



**MUNICIPALIDAD  
DE ITA**

*Ciudad del cástara y la miel*

---

# **Aprobación de la adjudicación por parte de la Junta Municipal**



# MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Ciudad del cántaro y la miel



Municipalidad de Itá  
Ciudad del Cántaro y la Miel

JUNTA MUNICIPAL



Misión: Somos responsables del bienestar de la comunidad, colaborando para su desarrollo cultural, social y material, protegiendo la salud y las personas, fomentando la participación y concertación con la Sociedad Civil, el Sector Privado, otras Municipalidades y entidades, con civismo, transparencia y solidaridad.

## RESOLUCIÓN N° 932 /15

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN PROPUESTA POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL Y EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 02/2014 CON PAC 272554", PARA LA "OBRA DE CONSTRUCCION DEL TEATRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITÁ,----**

Itá, 29 de abril de 2015


**Visto:** La nota presentada por la Intendencia Municipal en la que remite el expediente de adjudicación de la Licitación Pública Nacional LPN N° 02/2014 con ID 272554", para la "Obra de Construcción del Teatro Municipal de la Ciudad de Itá", Y:-----


**Considerando:** El Art. N° 216 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal Aprobación de la Adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerara que hubo una aprobación automática. Que la Junta Municipal se ha constituido en comisión y ha resuelto aprobar la adjudicación a la firma PROEL INGENIERIA, por un valor total de Gs. 3.451.959.784 ( guaraníes tres mil cuatrocientos cincuenta y un millones novecientos cincuenta y nueve mil setecientos ochenta y cuatro) recomendada por el comité evaluador y adjudicada por la Intendencia Municipal.-----

### POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ITÁ, REUNIDA EN CONSEJO RESUELVE

**Art. 1°:** Aprobar la recomendación del comité de evaluación sobre adjudicación del llamado a la Licitación Pública Nacional LPN N° 02/2014 con ID 272554", para la "Obra de Construcción del Teatro Municipal de la Ciudad de Itá, a la firma PROEL INGENIERIA, por un valor total de Gs. 3.451.959.784 ( guaraníes tres mil cuatrocientos cincuenta y un millones novecientos cincuenta y nueve mil setecientos ochenta y cuatro) recomendada por el comité evaluador y adjudicada por la Intendencia Municipal.-----

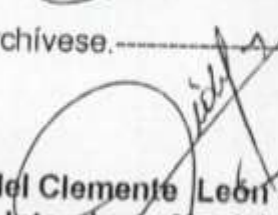
**Art. 2°:** Comuníquese a la Intendencia Municipal y cumplido Archívese-----

  
Francisca Concepción Piris  
Secretaria Junta Municipal

  
Jorge Antonio Vega  
Vice Presidente Junta Municipal

Téngase por resolución, comuníquese, publíquese y archívese.-----  
Itá, 29 de Abril..... de 2015

  
Milciades Amarilla  
Secretario General

  
Fidel Clemente León Sosa  
Intendente Municipal

0000022

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Visto: "Ser una institución que brinda servicios a la ciudadanía con eficiencia, transparencia, promoviendo la participación ciudadana para lograr el equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social y ambiental, en un marco de ordenamiento jurídico, altamente competitiva y atractiva para la inversión, preservando su identidad cultural."

Manuel Gamara e/ San Blas y Tte. Candia y San Blas (0222) 452-575 Correo electrónico:municipalidad-ita@hotmail.com



# MUNICIPALIDAD DE ITA

*Ciudad del cántaro y la miel*

---